



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
23 de OCTUBRE de 2020

ORDEN No.:
OC/GOES062/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL CIELO FALSO E ILUMINACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN DE FÓSILES DEL MUHNES".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

██████████

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	133	Unidad	Loseta de fibrolit de 5mmx2'x4' pies tipo galaxy, color blanco. Marca GALAXY	\$ 2.95	\$ 392.35
2	30100000	54112	155	Unidad	Crucero de aluminio para cielo falso de 4' pies. Sin Marca	\$ 1.25	\$ 193.75
3	30100000	54112	26	Unidad	Ángulo de aluminio para cielo falso 12'pies. Sin Marca	\$ 2.00	\$ 52.00
4	30100000	54112	27	Unidad	Tee de aluminio para cielo falso 12' pies. Sin Marca	\$ 3.20	\$ 86.40
5	30100000	54112	500	Unidad	Clavo para concreto, azul de 1 1/2" liso con cabeza B.A.R.. Sin Marca	\$ 0.04	\$ 20.00
6	30100000	54112	18	Libra	Alambre galvanizado calibre #16. Sin Marca	\$ 1.00	\$ 18.00
7	52150000	54199	2	Unidad	Rollo de pita para trazo, nylon #30 color blanco. Sin Marca	\$ 1.75	\$ 3.50
8	44110000	54114	5	Unidad	Lápiz bicolor rojo/azul. Marca FACELA	\$ 0.35	\$ 1.75
9	31210000	54107	10	Unidad	Epóxico base poliuretano 1C, 0.70 kg, 20 OZ, color gris. Marca SIKA	\$ 12.81	\$ 128.10
10	52150000	54199	5	Unidad	Mascarilla KN95, para el polvo. Marca KN95	\$ 2.00	\$ 10.00
11	31210000	54107	5	Unidad	Gafas de protección visual claro, antiempañante. Sin Marca	\$ 11.50	\$ 57.50
12	13100000	54106	3	Unidad	Guante de neopreno- nitrilo talla 8. Marca ANSELL	\$ 7.43	\$ 22.29
13	15100000	54110	1	Galón	Gas kerosene con envase. Marca Vidri	\$ 10.90	\$ 10.90
14	53100000	54104	4	Libra	Wype de tela. Sin Marca	\$ 1.75	\$ 7.00
15	39110000	54119	50	Unidad	Tubo LED T8 (1 plg de diámetro) de 18 W, luz blanca, conexión directa 100 Amp, 240 V, de policarbonato. Marca SYLVANIA.	\$ 8.75	\$ 437.50
16	39110000	54119	50	Unidad	Soporte para lámparas de empotrar X 726W. Marca H.H	\$ 0.50	\$ 25.00
17	30100000	54112	1	Unidad	Perno estufa cabeza red 1/8x5/8" con tuerca. Sin Marca	\$ 5.00	\$ 5.00
18	39110000	54119	1	Rollo	Alambre TF No 16, (rollo de 100 mts.). Marca CONDUSAL	\$ 33.00	\$ 33.00
19	39110000	54119	15	Unidad	Conector recto de 3/8 x 1/2" para cable UF. Sin Marca	\$ 0.35	\$ 5.25
20	39110000	54119	2	Unidad	Focos LED de 14W, E27 luz blanca, 6500 K. Marca PHILLIPS	\$ 5.65	\$ 11.30
21	39110000	54119	2	Unidad	Receptáculos de baquelita blanca E27. Marca AGUILA	\$ 0.80	\$ 1.60
22	39110000	54119	30	Unidad	Conector Scotchlock rojos. Marca 3M	\$ 0.35	\$ 10.50

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
23	31210000	54107	1	Unidad	Cinta aislante súper 33. Marca 3M	\$ 5.00	\$ 5.00
24	39110000	54119	11	Unidad	Difusor acrílico de 2x4 pies por 3/8 pulgadas. Marca PUNTO DIAMANTE	\$ 13.75	\$ 151.25
MONTO TOTAL (CON IVA)						\$	1,688.94

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El actual cielo falso del Taller de Conservación de Fósiles es de plawood, el cual ya está con ataque de comejen y esta desprendiéndose por sectores, a la vez, está afectando el trabajo de restauración de los materiales fósiles que ingresaran a la Colección Nacional de Paleontología. Se pretende realizar cambio de cielo falso y mejorar la iluminación del taller para mejorar las condiciones de trabajo de los Conservadores.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a **30 días calendario**.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Museo de Historia Natural de El Salvador, Calle Los Viveros, colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. Eunice Echeverría, Directora del Museo de Historia Natural de El Salvador.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, a los Teléfonos: **2270-9228 ó 7919-9640** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Recibido: [Signature]
26/10/2020
Hora: 4:30 A.M.

